



Naturacert

Transversal 17 A BIS # 35-19, Bogotá Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers - Global
G.A.P.

Rainforest Alliance Certified™

Informe de Auditoría para Fincas

Resumen Público

La Mariana, Agrícola Maruamva S.A.S.

Cultivo(s) de la finca: Banana

Fecha de Resumen Público: 8/02/2018

Fecha de envío del informe: 29/01/2019

Fecha de inicio de la auditoría: 10/01/2019

Fecha de finalización de la auditoría: 10/01/2019

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Viviana Andrea Dueñas Urrutia

(auditor líder)

Revisor: Alexandra Bernal Forero

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Finca

Resultados			
Resultado de la Auditoría		Not Applicable	Certification
Puntaje	Criterios Críticos	-	93,75%
	Nivel C	-	75,00%
	Nivel B	-	-
	Nivel A	-	-

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que la finca La Mariana, Agrícola Maruamva S.A.S. No Cumple con los requerimientos de Año 0 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoria incluyó la evaluación del desempeño social y ambiental de la(s) finca(s) con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma; si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	-
sub total	-
Cultivos Certificados	
Banana	6,46
sub total	6,46
Otras Areas	
Infraestructura	0,22
sub total	0,22
Total de Alcance	6,68

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante la finca auditada, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general de la finca, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

3. Descripción de Criterios

3.1. Finca

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	No aplica	Cumple	Se encuentra una evaluación inicial de acuerdo a lo requerido por el criterio.
1.2	No aplica	Cumple	Los volúmenes de venta de banano no exceden los producidos.
1.3	No aplica	Cumple	La finca cuenta con un procedimiento de trazabilidad que permite entender el movimiento del banano desde la cosecha hasta la salida de la finca.
1.5	No aplica	Cumple	Se tienen mecanismos para evaluar los proveedores de servicios.
1.6	No aplica	Cumple	La finca mantiene el compromiso con la implementación y supervisión de los aspectos relacionados con la Normatividad Rainforest
2.1	No aplica	Cumple	No se destruyen ecosistemas de alto valor de conservación.
2.3	No aplica	Cumple	No se degradan las áreas protegidas ni ecosistemas naturales.
2.4	No aplica	Cumple	Se prohíbe la cacería y se promueven la conservación de las especies silvestres.
2.6	No aplica	NC	No se tienen los cálculos estimados de la cobertura de vegetación y porcentaje de composición de especies nativas.
3.1	No aplica	Cumple	Se mantienen planta de recirculación para sedimentación de látex y lechos de secado.
3.2	No aplica	Cumple	Todas las aguas cloacales, se dirigen a sistemas sépticos.
3.3	No aplica	Cumple	Se mantiene un programa para el manejo integrado de plagas y enfermedades.
3.4	No aplica	Cumple	No se utilizan sustancias consideradas como prohibidas.
3.5	No aplica	Cumple	Se cumple con la política de fumigación aérea.
3.6	No aplica	Cumple	No hay cultivos modificados genéticamente.
3.7	No aplica	Cumple	No se utilizan aguas cloacales humanas para actividades de procesamiento.
3.15	No aplica	NC	No se tiene concesión de aguas del pozo profundo.
3.28	No aplica	NC	No se mantienen todas las barreras vegetativas entre las áreas de actividad humana y áreas de cultivo.
3.37	No aplica	NC	No se tienen adecuadas practicas de manejo de todos los residuos.
3.38	No aplica	NC	No se cuantifican los residuos generados en la finca.
4.1	No aplica	Cumple	La finca define en su política social la prohibición de trabajo forzado.
4.2	No aplica	Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto y bajo ninguna circunstancia son objeto de acoso o abuso sexual.
4.3	No aplica	Cumple	La finca cuenta con una política social que prohíbe la discriminación.
4.4	No aplica	Cumple	Todos los trabajadores tienen derecho a unirse al sindicato si lo desean.
4.5	No aplica	Cumple	Todos los trabajadores reciben una remuneración de acuerdo a lo fijado en la convención colectiva.
4.6	No aplica	Cumple	La finca mantiene políticas claras de la no contratación de menores de edad.
4.8	No aplica	Cumple	En la finca todas las formas de contratación son directa, no se disminuyen beneficios a
4.9	No aplica	Cumple	Se mantiene un mecanismo de quejas y reclamos.
4.10	No aplica	Cumple	Por entrevista se evidenció que las horas laboradas no exceden las 48 horas semanales.
4.12	No aplica	NC	No se garantiza la potabilidad del agua durante el proceso de distribución.
4.13	No aplica	Cumple	La vivienda de la finca cumple con los requerimientos del criterio.
4.14	No aplica	Cumple	Se mantiene la SG-SST de acuerdo a la resolución 1111 del 2017.
4.15	No aplica	NC	No se utilizan todos los EPP para la labor de sellado.
4.16	No aplica	Cumple	Los trabajadores de la finca que realizan aplicaciones, transporte y/o manipulación de agroquímicos u otras sustancias peligrosas, han recibido capacitación de acuerdo a lo requerido por el criterio.
4.17	No aplica	Cumple	La finca mantienen duchas y vestidores para las personas que aplican o entran en contacto con agroquímicos.
4.18	No aplica	Cumple	Se cuenta con una política que establece que las mujeres no se les permite aplicar pesticidas y/o realizar labores de riesgo que puedan afectar su salud.
4.19	No aplica	Cumple	Se mantienen documentos que certifican la posesión de los predios de la finca.
4.36	No aplica	NC	No se realizan los exámenes de colinesterasa a los trabajadores.
4.38	No aplica	NC	En las bodegas y áreas de almacenamiento se evidenciaron algunas falencias.
4.40	No aplica	NC	El botiquín no incluye todos los elementos señalados en el SG-SST.